

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá acompañar resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos de examen, así como la certificación acreditativa del cargo que ocupan exigida en las bases. Dicha presentación puede efectuarse en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde, J. Font Quetglas.—7.421-E.

14926 RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalías referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Se anuncia convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Técnico de Administración General, tres de Auxiliares de Administración General, una de Policía Municipal en funciones de Jefatura, cinco de Policía Municipal y varias correspondientes al grupo de Administración Especial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 104, de fecha 8 de los corrientes, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de varias plazas correspondientes al grupo de Administración Especial, en igual sentido el número 105, de 9 de los corrientes, de la Policía Municipal en funciones de Jefatura y las de Policías Municipales, y el número 106, de 10 de los corrientes, de la Técnico y Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes irán acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas la de Técnico, 300 pesetas las de Auxiliares, 250 pesetas la de Policía Municipal en funciones de Jefatura, 200 pesetas las de Policía Municipal y 150 pesetas las correspondientes al grupo de Administración Especial.

Dalías, 18 de mayo de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.—7.662-E.

14927 RESOLUCION del Ayuntamiento de Esporlas referente a la oposición para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 17.566, de fecha 15 de mayo de 1979, aparecen publicadas las bases y programa mínimo para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, vacante en su plantilla.

La referida plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden al nivel de proporcionalidad 4, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en esta oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Esporlas, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.272-E.

14928 RESOLUCION de Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 109, del día 16 de los corrientes, se publican las bases de la oposición restringida para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, a crear en plantilla, que se convoca en armonía con lo autorizado por Reales Decretos 1409/1977 y 263/1979, cuya plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 10, haciéndose constar que para tomar parte en esta convocatoria es preciso reunir los requisitos y condiciones del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 17 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.337-E.

14929 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 15 de mayo de 1979, acordó aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar reclamaciones.

Admitidos

Don Manuel Báez Guzmán.
Don Enrique Fages Guzmán.

Excluidos

Ninguno.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.669-E.

14930 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Ayasa Ajona, Luis Antonio.
Aguilar Romanos, Luis Joaquín.
Bericochea Miranda, Benito.
Bravo Pascual, José.
Burguet Penalva, José.
Cembranos Díaz, Luis.
Esteve Blasco, Carlos.
Farinos Said, Angel.
Figuer Montero, Mario.
García Gil, Francisco Jesús.
García Rodríguez, Emiliano.
Herrador Aguirre, Santiago.
Lizaranzu Gómez, Jesús.
Lombardía Morcillo, Fernando.
Lloret Nadal, Carlos.
Magaña Izco, Marcelino José.
Meliéro Huerta, Julio.
Mesa López Colmenar, Gonzalo.
Moreno Chaguaceda, José Alberto.
Pablo Pastor Jesús de.
Prieto Tomás, Antonio.
Ramos González, Gaspar.
Ramos Soria, Carlos Isaías.
Regadera Aizpuru, Juan Ignacio.
Serna Iglesias, Jesús Tomás.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el número 5-2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Logroño, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—7.683-E.

14931 RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) referente a la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 10 de los corrientes, acordó, en relación con la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Municipal, admitir a la misma a los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

1. D. Juan Pavón Rivero.
2. D. Miguel García Muñoz.